

## LA “DOCUMENTALITIS” EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

**DOCUMENTALITIS: 1. INFLAMACIÓN DE DOCUMENTACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA NO TOMAR MEDIDAS PREVENTIVAS QUE PROTEJAN LA SALUD DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS PERO SÍ PARA CUMPLIR CON LA LEY DE PREVENCIÓN(\*)**

Santa Cruz de Tenerife, 4 de junio de 2025.

En el día de hoy se nos ha presentado el 2º Estudio de condiciones ergonómicas y psicosociales en el sector hotelero de Canarias en la Mesa Técnica de Hostelería convocada para esta tarea por la Consejería de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias.

Tras una valoración previa y después de la presentación en el transcurso de la reunión, solo podemos dar las gracias a la Consejería de Turismo por realizar un estudio que nos da la razón en lo que llevamos años denunciando, **LAS EMPRESAS HOTELERAS DE CANARIAS NO INVIERTEN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES SIENDO CONSCIENTES DEL DAÑO PARA LA SALUD QUE ESTO CONLLEVA.**

Estas conclusiones las podemos obtener, en primer lugar, las escasas empresas que se han ofrecido voluntarias para que fuesen valoradas sus condiciones preventivas, **estamos seguros que para ayudas públicas la predisposición es otra.** Este hecho ya lo hemos dicho en varias ocasiones, las empresas que no cumplan en materia preventiva, lógicamente, no se van a presentar a que sean evaluadas. Las empresas, un total de 121 establecimientos hoteleros, tampoco es que cumplan con lo dispuesto en las normativas relacionadas con la prevención de riesgos laborales.

Lo que podemos observar en este estudio es que existe documentación “para parar un tren” pero que a la hora de la verdad no se toman las medidas preventivas que protejan de manera efectiva a las personas trabajadoras del sector. Observamos, para sorpresa de nadie, que las planificaciones de actividades no se cumplen al 100%, que no se tienen en cuenta a las plantillas y a los representantes legales, que no se hace un seguimiento de las pocas medidas tomadas para verificar la eficacia de las mismas, la externalización de la prevención a servicios de prevención ajenos, en donde sus trabajadores/as se sometidos/as a cargas de trabajo inasumibles, convirtiendo la salud en negocio y que las medidas preventivas más llevadas a cabo son la formación e información, medida a la que no nos oponemos pero insuficiente en muchos casos y que ya obliga la LPRL a realizarla.

\*y no siempre. Queda demostrado en el informe.

En conclusión o este documento va a acompañado de obligaciones por ley en materia preventiva para los establecimientos hoteleros o será otro estudio más, pagado con dinero público a una empresa vinculada con un expresidente de la CEOE, que pasará a formar parte del decorado del fondo de una gaveta cerrada bajo llave.

**¿Veremos por fin al Gobierno de Canarias tomar medidas ante un documento que señala a las patronales? ¿o aparecerá Clavijo para mediar?**

En definitiva lo que si vemos la realidad del grito mentiroso patronal y del gobierno de Canarias ante el "ABSENTISMO", lo que se ve es que una nula inversión en prevención juega con la salud de las personas trabajadoras, mientras ellos/as frívolamente las señalan como fraudulentos y vagos. Estas incapacidades derivadas del entorno laboral deben ser tratadas por las mutuas y no por la seguridad social. El derivar a la Seguridad Social este número de personas trabajadoras en IT supone una sobrecarga al sistema sanitario que ya estamos notando sus efectos para la población. Como siempre las empresas privatizan beneficios pero socializan los gastos.

**Esperamos de una vez por todas, aparten el populismo electoralista y se dediquen a utilizar los informes para mejorar la vida de la sociedad.**

#### **COMISIONES OBRERAS SIEMPRE DEL LADO DE LA CLASE TRABAJADORA.**

- **Carlos Castillo Pérez. Secretario Institucional. 660382914.**
- **Borja Suárez Sánchez. Secretario General. 639112288.**
- **Javier Trave Escribano. Responsable de Salud Laboral y Sostenibilidad. 618102189.**